

Guayaquil, Julio 1 del 2008

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2007**

**SEÑORES ACCIONISTAS
INMOBILIARIA LIANA MARGARITA LIMARGI S.A.**

En conformidad con las disposiciones legales vigentes y la resolución N° 92-1-4-3-0014 DE Septiembre 18 de 1992, dictada por la Superintendencia de Compañías, cumplo manifestarles que he revisado por el ejercicio económico 2007 los libros y registros contables con sus respectivos soportes, así como los libros sociales, y, de los mismos puedo informar lo siguiente:

1.- Existe el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta General.

2- Referente a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, debo señalar que se ha dado cumplimiento a lo establecido en dicho articulo, en razón que se me ha presentado Balance de Comprobación, así como el Estado de Perdidas y Ganancias; y , he examinado periódicamente los libros y de mas documentos de la compañía.

Atentamente

COMISARIO

